



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2019 - Año de la Exportación"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 01 de Abril de 2019.-

VISTO:

Las notas FCNyCS N° 5479/18 y 5483/18, y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Biología y Ambiente avala la creación de cargos de Auxiliar de segunda *Ad Honorem* en las cátedras Diversidad Animal I, Diversidad de Plantas, y Diversidad Vegetal de la Sede Trelew.

Que dicho pedido se justifica habiendo analizado las plantas docentes de cada materia y considerando la demanda de las cátedras en cuanto a la creación de los cargos mencionados.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD,
RESUELVE**

Art. 1°) Crear un cargo de auxiliar de segunda *Ad honorem* en la cátedra Diversidad Animal I del Departamento de Biología y Ambiente, de la sede Trelew.

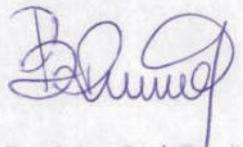
Art. 2°) Crear un cargo de auxiliar de segunda *Ad honorem* en la cátedra Diversidad de Plantas del Departamento de Biología y Ambiente, de la sede Trelew.

Art. 3°) Crear un cargo de auxiliar de segunda *Ad honorem* en la cátedra Diversidad Vegetal del Departamento de Biología y Ambiente, de la sede Trelew.

Art. 4°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados a cubrir los cargos.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 053/19.-


Dra. Silvia Rosa Carralini
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTON A.L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.